

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ENMIENDA DE REGLAMENTOS O DE NORMAS ANUALES

1.- PROPUESTA QUE PRESENTA (identificar el proponente, subrayado)

2.- ENMIENDA DE (subrayar):

- Reglamento de Orientación (Pie, MTBO y Trail-O)
- Reglamento de Raid de Orientación
- Normas anuales de la Liga Gallega de Orientación a Pie
- Normas anuales de la Liga Gallega de Orientación en Bicicleta-MTBO
- **Normas anuales de la Liga Gallega de Raid de Orientación**
- Normas anuales de la Liga Gallega de Trail-O

3.- OBJETIVO (resumir muy concisamente) Y TIPO DE ENMIENDA (subrayar):

- De modificación (cambio de redacción)
- **De adición (añadido de algo)**
- De supresión (eliminación de algo)

4.- PRECEPTO AFECTADO (aportar la nueva redacción, en caso de enmienda de modificación; incluir el añadido, en caso de enmienda de adición; individualizar el texto a eliminar, en caso de enmienda de supresión)

Redacción actual:

CATEGORÍA RAID-O 3.0, categoría oficial obligada con formato 3+asistencia, tres componentes siempre en competición e unha asistencia.

Nueva Redacción:

CATEGORÍA RAID-O 3.0, categoría oficial obligada con formato 3+asistencia, tres componentes siempre en competición e unha asistencia.

No caso puntual de que a proba sexa tamen de Series Europeas, e para facilitar os participantes a puntuar tanto nas Series Europeas, Liga LERA e Liga FEGADO o formato dos equipos podese incrementar en 4+asistencia, catro componentes sempre en competición e una asistencia.

5.- JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA (de manera sucinta, en lo posible)

Con el cambio del Reglamento FEDO 2023 se abrió la posibilidad a que en algún raid de la Liga o Cto España los equipos de Elite puedan estar formados por equipos de 4 personas bajo aprobación de la Dirección Técnica y Comité de Raids. Se trata de ser homogéneos en Fegado.